

CIRCULAR 149/23

2023 11 de septiembre de 2023
(Ley 14.900/23)

CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de Superintendencia
Coplado a la 2921/2928
Tomo: 3162
Salta: 27-9-2023

Corte de Justicia de Salta
Presidencia

RESOLUCION N° 4149

Salta, 27 de septiembre de 2023.

Y VISTAS: Las Acordadas 12019 y 12078, y

CONSIDERANDO

Que a través de las mencionadas Acordadas se estableció que Los egresados del Régimen de Pasantías del Poder Judicial, que resultaren seleccionados por la Comisión de Evaluación, ingresarán como empleados en el escalafón administrativo.

Que en consecuencia, corresponde según las facultades conferidas por el punto VI de la Acordada 12019, llamar a concurso a los egresados del año 2019 y 2021 del Régimen de Pasantías del Poder Judicial, que sean estudiantes de abogacía o abogados, para cubrir cinco (5) cargos de empleados del escalafón administrativo.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

I. LLAMAR A CONCURSO para cubrir cinco (5) cargos de empleados en el escalafón administrativo, en la categoría de escribiente mayor para los egresados del Régimen de Pasantías del Poder Judicial de los años 2019 y 2021 que sean estudiantes de abogacía o abogados.

II. ESTABLECER como requisito de admisibilidad la presentación del Formulario de Inscripción, que como Anexo forma parte de la presente, acompañado del informe favorable del profesor tutor de la Universidad y del funcionario responsable del Poder Judicial correspondientes

Corte de Justicia de Salta
Presidencia

al año 2019 o 2021. _____

_____ **III. FIJAR** para la presentación de los aspirantes con sus antecedentes, en el concurso convocado, un plazo cuya inscripción se iniciará el 9 de octubre de 2023 a horas 08:00 y vencerá el 17 de octubre de 2023 a horas 12:00. Las presentaciones se realizarán en la Secretaría de Superintendencia. _____

_____ **IV. ESTABLECER** que la evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión evaluadora presidida por el señor Juez de Corte Dr. Guillermo Alberto Catalano, e integrada por el señor Juez de la Sala II del Tribunal de Impugnación Dr. Guillermo Adriano Polliotto y el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 del Distrito Judicial del Centro Dr. Tomás Lisardo Méndez Curutchet. Actuará como Secretario el Dr. Francisco Genovese. _____

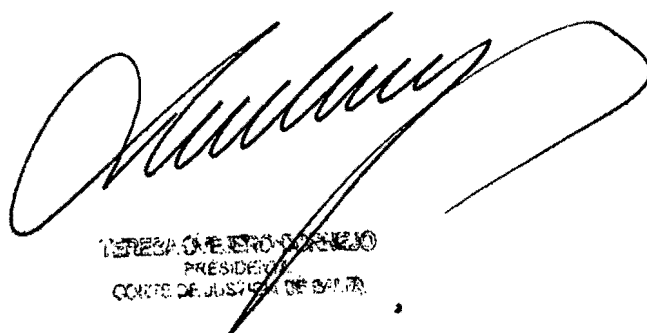
_____ **V. DISPONER** que se aplicarán al presente concurso las disposiciones del Reglamento de Concursos para la selección de Secretarios y Prosecretarios Letrados previsto en la Acordada 13933, en lo que resulte compatible. _____

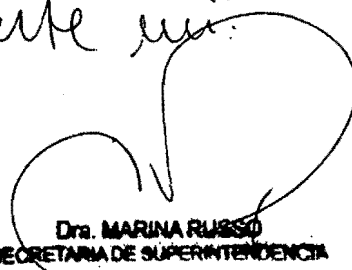
_____ **VI. DETERMINAR** que los postulantes que fuesen seleccionados deberán además cumplir con los requisitos para la incorporación al Poder Judicial dispuestos en el Reglamento Interno (Acordada 5159 y modificatorias), con excepción de la realización de los exámenes de suficiencia dactilográfica y de computación. _____

_____ **VII. COMUNICAR** a quienes corresponda, **PUBLICAR** en el Boletín Oficial, y **DAR A CONOCER** a través de la página web

Corte de Justicia de Salta
Presidencia

del Poder Judicial de Salta. _____


TERESA OMEJÍA CORNEJO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ante mí:

Dra. MARINA RUSSO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CINCO CARGOS DE EMPLEADOS
EN EL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO - ACORDADAS 12019 Y 12078-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA n° ____/23

APELLIDO/S: _____

NOMBRE/S: _____

DOC. DE IDENTIDAD N° _____

DOMICILIO REAL: _____

N° _____ Piso _____ Dpto. _____

Localidad _____

TELÉFONOS:

Fijo _____ Celular _____

DOMICILIO ELECTRÓNICO:

E-mail _____

ESTADO CIVIL : _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO : _____

TÍTULO: (completar lo que corresponda)

UNIVERSITARIO: _____

TERCIARIO: _____

OTROS: _____

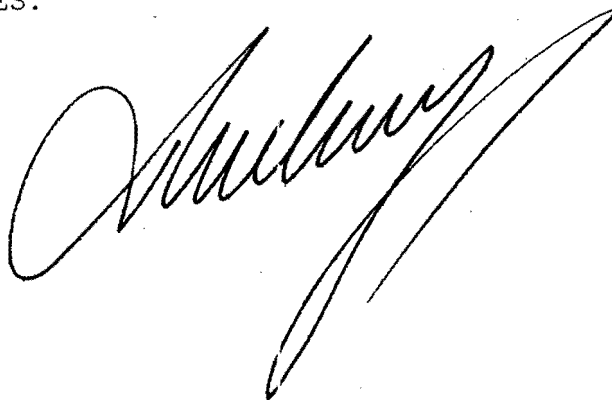
NÚMERO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA MATRÍCULA (en caso de
corresponder): _____

DECLARO bajo juramento que conozco y acepto las condiciones
del concurso en el que solicito participar, tal y como se
encuentra establecido en la Resolución de convocatoria, y
que las notificaciones que se libren en el presente
concurso podrán remitirse al domicilio electrónico
denunciado.

FIRMA DEL O LA POSTULANTE

Junto con el formulario deberá adjuntarse copias certificadas del Documento Nacional de Identidad, de los títulos invocados y certificado del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, según corresponda, como también la siguiente documentación:

- INFORME FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR DE LA UNIVERSIDAD.
- INFORME FAVORABLE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PODER JUDICIAL.
- CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA.
- CERTIFICADO MÉDICO INDICANDO QUE EL ESTADO DE SALUD DEL ASPIRANTE ES ADECUADO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.
- CERTIFICADO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA ANTECEDENTES PENALES Y CONTRAVENCIONALES.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to an official, is positioned to the right of the list of requirements.